

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ARMENIA - QUINDIO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

42

Fecha: 08/04/213

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2331000 2002 01091	Acción de Reparación Directa	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	EDGAR - BONILLA GIL	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto de obedezcase y cumplase  Lo dispuesto por la Sala Dual de la Corporación, en cuanto declaró infundado el impedimento manifestado	04/04/2013		
63001 2331000 2006 00512	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA*	SISTEMPORA S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -D.I.A.N.-	Auto que ordena expedir copias autenticas de las sentencias de primera y segunda instancia	04/04/2013		
63001 2331000 2009 00250	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ*	RUBELIO LERMA MURILLO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN LIQUIDACION	Auto de obedezcase y cumplase  lo resuelto por el Consejo de Estado; autoriza copias auténticas y la primera que presta mérito ejecutivo con	04/04/2013		
63001 3331001 2011 00519	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON ERIK CHAVES BRAVO*	DIOSELINA QUIROGA OSPINA	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION-, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite recurso apelación  CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	04/04/2013		
63001 3331003 2007 00091	Acción de Reparación Directa	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	JOSE ALDEMAR GAVIRIA BUITRAGO Y OTROS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES I.S.S Y OTRO	Auto de obedezcase y cumplase  Lo dispuesto por la Sala Dual de la Corporación, en cuanto declaró infundado el impedimento manifestado	04/04/2013		
63001 3331003 2010 00732	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	LUZ STELLA LONDOÑO LONDOÑO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de obedezcase y cumplase  Lo dispuesto por la Sala Dual de la Corporación, en cuanto declaró infundado el impedimento manifestado	04/04/2013		
63001 3331003 2011 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	GLORIA INES RESTREPO SIERRA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena poner en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	04/04/2013		
63001 3331004 2011 00690	Conciliación Extrajudicial	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA*	AYDA VELOSA QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena requerir nuevamente al Dpto. del Quindío	04/04/2013		
63001 3331004 2012 00077	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA*	LILIA GARZON TOBARIA	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION-, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite recurso apelación	04/04/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331701 2012 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	MARIELA - ZAPATA RAMÍREZ	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION-, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	04/04/2013		
63001 3331701 2012 00091	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	CARMEN ROSA OSUNA GARCIA	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION-, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	04/04/2013		
63001 3331702 2011 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	MARIA NUBIA -ECHEVERRI LUQUE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	04/04/2013		
63001 3331702 2012 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA ECHEVERRY GOMEZ*	FABIOLA GRISALES PARDO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	04/04/2013		

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA  
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

08/04/213

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA OJAVEÑAÑO H.  
SECRETARIO